

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 03/09/2021	
NOMBRE:	BRIANDA TERESA REYES MONROY	2021 000366
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	6 de Septiembre de 2021	10 de Septiembre de 2021
JUSTIFICACIÓN: <i>VIATICOS AL MUNICIPIO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	368-09A	D	\$1,817.00	0.00	\$0.00	\$1,817.00
3751	HOSPEDAJE	368-09B	D	\$1,628.00	0.00	\$0.00	\$1,628.00
3751	GASOLINA	368-09C	D	\$410.00	0.00	\$0.00	\$410.00
3751	AJUSTE SEGÚN MEMORÁNDUM ...	368-09D	D	\$728.00	0.00	\$0.00	\$728.00
TOTALES				\$4,583.00	0.00	\$0.00	\$4,583.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ




SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2833/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. SERGIO VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, supervisor; Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy y C.P. Ma. Eugenia Palos Hernández, auditores;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **06 al 10 de septiembre de 2021**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

*Recibi 06/sep/2021
Sergio Velazquez Enriquez*



PRESIDENCIA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2833/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

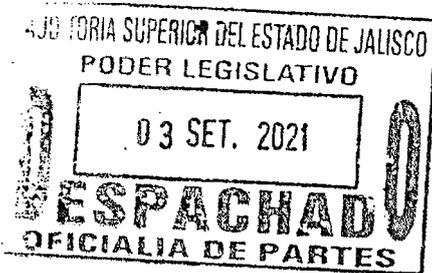
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 02 de septiembre de 2021



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/AMN/clmm.*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL C. JUAN CARLOS LARIOS CANO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA ING. BRIANDA TERESA REYES MONROY, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 2833/2021 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021,
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:
06 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISION Y ANOTAR ERICTAMENTE LOS DIAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS



SELLO DE LA OFICINA



C. JUAN CARLOS LARIOS CANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

RFC emisor: CGU660423AS6
 Nombre emisor: COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
 Folio: 400892
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 0FE9B9E9-B026-4B43-A51E-526F9C600A5E
 No. de serie del CSD: 00001000000408518372
 Serie: BB
 Código postal, fecha y hora de emisión: 44100 2021-09-10 17:12:06
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
15101514	PL1177/EXP/ES/2015-3727 353	19.541	LTR	LITRO	18.1571	354.81			
Descripción	MAGNA	Impuesto		Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
		IVA	Traslado		345.99	Tasa	16.0000%	55.36	

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 354.81
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 55.36
 Total \$ 410.17

Sello digital del CFDI:

B/J3N0BsyXGa0JuCgDpJW5Nuxtvd52fOzMu1JOH0SLeE19/xiuDsyh1Mpn0+8MacPeOTWo2MGTSIJrNCJG4PNTYlSqv3ixkUB822DRbk44YZ2UmWE0YsErylXfUmeNbRwOOJ2vNw61vJQq6+HWSDSGGfbO1LF2+m3XjalqYQNWgILrNhUogBmrt1OSmL3ZAKBfR4noahvgGJxFo0gHjDcnfX2BSQYtc14dz3/drWVPUi2VDhf1aQF+iHVMxxfqASFIP+nWQJ65J/arrfEgW6zCKu/MGC8pz7GveiA5OtMIBSotoY+iQgG1h5F2LrdB44IRVU7WkFy9q7moZ3Cw==

Sello digital del SAT:

DqsduxHB+khXXLgSyGkyuy9klvthD+IL3Cag85LuKxiZ66Vxy2Pd3otMF81lyV5QBC2bHGYPMLQJ3eEHyr0fXkjj7fmZoY0p3wGKgYWRjYmpbl2egVwECGZjPCm5M5vUUp3RY27cNn+/PbG/DaJA2VKwI9X7yEtBdVAvJqbhLENPVSa3X5vPjSgsZ3dByYHhRt6jJagc5GSFQCCRRJOEj28qQdum42b2YRhDhsrYvsgCBt2xO+TjvDwdUsD+VESYRjdntkCd+efUsiwXm4peoFgwzKDS+S5D2YdQUf7Vl0n9zo0qQLQCMsryDudNsPcEmhgq/Yr7B1RWJea4w7feg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|0FE9B9E9-B026-4B43-A51E-526F9C600A5E|2021-09-10T17:12:38|DCD090706E42|B/J3N0BsyXGa0JuCgDpJW5Nuxtvd52fOzMu1JOH0SLeE19/xiuDsyh1Mpn0+8MacPeOTWo2MGTSIJrNCJG4PNTYlSqv3ixkUB822DRbk44YZ2UmWE0YsErylXfUmeNbRwOOJ2vNw61vJQq6+HWSDSGGfbO1LF2+m3XjalqYQNWgILrNhUogBmrt1OSmL3ZAKBfR4noahvgGJxFo0gHjDcnfX2BSQYtc14dz3/drWVPUi2VDhf1aQF+iHVMxxfqASFIP+nWQJ65J/arrfEgW6zCKu/MGC8pz7GveiA5OtMIBSotoY+iQgG1h5F2LrdB44IRVU7WkFy9q7moZ3Cw==|00001000000507237013||

RFC del proveedor de certificación: DCD090706E42 Fecha y hora de certificación: 2021-09-10 17:12:38
 No. de serie del certificado SAT 00001000000507237013



Nombre:

15 SEP. 2021



Validado ante el

RECIBI EN MI ENTERA SATISF.

NOMBRE Brianda
 FIRMA Teresa Reyes

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
2021

MA. DEL CARMEN AVALOS MONTES

RFC: AAMC800721GB4

Factura

Domicilio y Expedido en:

FRANCISCO I. MADERO N° Ext.340 Col.LA PALMA CP.45750,ZACOALCO DE TORRES,JALISCO,México

Lugar de expedición: 45750

Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Datos del receptor

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Domicilio: AV.NIÑOS HEROES N° Ext.2409 Col.MODERNA CP.44190,GUADALAJARA,JALISCO,México

Método de pago:PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: 9D057FB6-11DC-4772-BFF8-863B337755E2

Número de comprobante: 6184

Forma de pago: 01 - Efectivo

Fecha comprobante: 2021-09-09T08:25:18

Fecha de certificación del CFDI: 2021-09-09T08:26:03

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
4	SERVICIO	HOSPEDAJES DE LOS DIAS 06, 07, 08 Y 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021	504.21	2,016.84
Subtotal				2,016.84
Descuento				0.00
MA (16) %				322.69
HOSPEDAJE 3%				60.51
Total				2,400.04

DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 04/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000413061027

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000501960426

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

|| 1 | 9D057FB6-11DC-4772-BFF8-863B337755E2 | 2021-09-09T08:26:03 | TSP080724QW6 | INW547P4UheUMg5Cqk4bECJMDUCWPWZSY6ZfhWZkU
c1Rb+ nHtaTNOYx6sDMoEJLytjK+ tSthAwOlwOjxDIglAOI577Utm7+ wbVNkcdBH0KN98JgXZN1OrtqIMx1KOChE7g7+ wRTaKRqFA2UrbMRfDKG
jiTCoAFdH436z5eYHhKESfgVAnpWqO/qLhcUMKtJcMzGllwWqniGCOBOJMXFzPAKSnmzZusCvh9Y6WTLVygqSjPIZ3jKkEO4++UQsZXDc3QZFs7KseVU8
JUUDiFkM6LQJg7Uf+ auasmZUhr6VRcm6MB3TRmP5njHwypJa1Wj2tblw== | 00001000000501960426 |

Sello Digital del Emisor:

iNw547P4UheUMg5Cqk4bECJMDUCWPWZSY6ZfhWZkUc1Rb+ nHtaTNOYx6sDMoEJLytjK+ tSthAwOlwOjxDIglAOI577Utm7+ wbVNkcdBH0KN98JgXZN1Ortq
iMx1KOChE7g7+ wRTaKRqFA2UrbMRfDKGjiTCoAFdH436z5eYHhKESfgVAnpWqO/qLhcUMKtJcMzGllwWqniGCOBOJMXFzPAKSnmzZusCvh9Y6WTLVygqSjPIZ3jKk
EO4++UQsZXDc3QZFs7KseVU8JUUDiFkM6LQJg7Uf+ auasmZUhr6VRcm6MB3TRmP5njHwypJa1Wj2tblw==

Sello digital del SAT:

TfSIPI2s6qX3CICJTLBFo4EPOUPLBVBVXkR+ MfE9jB0Cg57t68sJCKrTjjW0DT8bcUmOuCpw7yyYjpuqWHP5iOBMwK1OyTDp6smbf9XQzzumF5wzH9QXjOhl
aL3mjDvYy11WRVCP3adKyTE1ZTJEIq9SeP5SgY0s4WY7jP6DLBPHo6exMw7GfrgazR1Jsllyp42JG4AftdANWHIJf5pfJXGbr7maTIGfWcZVocuo0djQ+ GFg5k
ueg2rdeVmmJ2AGIs575Hcm0aoFQrke0Y13umr0CME8+ BwXFR0XobX3yWapsAalgmTylFAAbUZOa==



15 SEP. 2021

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Brianda Teresa

FIRMA Reyes

Validado ante el



15 SEP. 2021

Nombre: [Signature]

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2021

Emiso por: **FACTUR@**
Aspel de México S.A. de C.V.